

CC.OO. denuncia el uso abusivo del contrato temporal como 'antesala' del contrato indefinido

CC.OO. ha criticado el abuso que se hace de la práctica empresarial de recurrir al contrato temporal como paso previo o 'antesala' del contrato indefinido, a pesar de no ser ésta una causa legal reconocida en el Estatuto de los Trabajadores para celebrar contratos temporales. El acceso a un empleo estable a través de un contrato temporal previo celebrado dentro de la misma empresa, se ha ampliado a lo largo de las últimas décadas con el boom de la contratación temporal. Sin embargo, la mayoría de los jóvenes con contrato indefinido accedieron a su contrato actual directamente, sin un contrato temporal previo dentro de la misma empresa. Para CC.OO. su principal itinerario para "llegar" hasta el empleo estable es pasar previamente por distintos empleos temporales en diferentes empresas.